



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 15 Set 2014

DECRETO EXENTO Nº 5459

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio Nº 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 4).- Decreto Exento Nº 5274 de fecha 11 de Agosto de 2.014, que nombra al Sr. Francisco Pinochet Romero como Secretario Municipal Subrogante.
- 5).- Certificado de fecha 12 de Septiembre de 2.014 emitido por la Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo que acredita la aprobación unánime del Concejo Municipal para realizar la adquisición del Servicio de Coaching Desarrollo de Competencias de Dirección y Liderazgo para Equipos Directivos D.A.E.M. Parral.
- 6).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Servicio de Coaching Desarrollo de Competencias de Dirección y Liderazgo para Equipos Directivos D.A.E.M. Parral".
- 7).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad, de la Adquisición de un Servicio de Coaching Desarrollo de Competencias de Dirección y Liderazgo para Equipos Directivos de Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Parral, específicamente 36 Directores y Jefes Técnicos con cargo a la ley SEP.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Coaching Desarrollo de Competencias de Dirección y Liderazgo para Equipos Directivos D.A.E.M. Parral".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
PARRAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



VºBº ASESOR JURIDICO

IDH/ARC/ECH/UPO/JAR/LBA/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.